

Termina la huelga en Latam: 464 pilotos acuerdan nuevo contrato colectivo vigente entre 2025 y 2028

El Ciudadano · 20 de noviembre de 2025

464 socios activos del Sindicato de Pilotos Latam (SPL) logró sellar con la aerolínea, los términos del nuevo contrato colectivo que estará vigente entre los años 2025 y 2028, lo que supuso el fin de la huelga que se mantuvo por ocho días, la cual derivó en la suspensión y reprogramación de vuelos.



Desde el Sindicato de Pilotos de [Latam Airlines](#) (SPL) anunciaron que llegaron a un acuerdo con la empresa, poniendo fin a la huelga que se mantuvo durante ocho días.

464 pilotos, que representan a más de la mitad de los profesionales que operan vuelos de la compañía en Chile, participaron en esta movilización que no se veía en la firma chilena desde 1997.

A través de un comunicado, el sindicato informó que con el patrocinio de la Dirección Nacional del Trabajo, 464 socios activos del Sindicato de Pilotos Latam (SPL), lograron sellar los términos del nuevo contrato colectivo que estará vigente entre los años 2025 y 2028, lo que supuso el fin de la huelga.

¿Qué desencadenó la huelga?

El proceso de negociación colectiva comenzó el pasado 1 de septiembre y el 3 de noviembre, el 97% de los socios del sindicato rechazaron la última oferta de la compañía, dando inicio a un proceso de cinco días de mediación obligatoria. Luego de que ambas partes no llegaran a un acuerdo la huelga se hizo efectiva el 12 de este mes y se prolongó por ocho días.

Cabe recordar que el desencadenante de esta medida fue el fracaso del proceso de mediación en la Dirección del Trabajo. El SPL acusó a la gerencia de LATAM de «negarse a seguir conversando» al cerrar anticipadamente este proceso, al que aún le quedaban cinco días de conversaciones.

«Nos resulta inexplicable que la dirección de la compañía nos haya llevado de la mano a una huelga que siempre hemos considerado evitable si se comparan las ganancias obtenidas por la empresa y la moderación de las demandas laborales», indicó Mario Troncoso, presidente del SPL al anunciar el inicio de la paralización de actividades.

Desde la organización sindical exigieron que a los pilotos se les restablecieran las condiciones que tuvieron que rebajar extraordinariamente por la pandemia de Covid-19 en 2020.

«La compañía nunca nos mostró las cifras sobre las que construyó su propuesta económica; se negó a honrar su compromiso de devolvernos las condiciones que rebajamos temporalmente en 2020», señaló Troncoso.

El sindicato destacó la moderación de sus demandas en comparación con la salud financiera de la aerolínea, afirmando que su petitorio «asciende a menos del 1%» de las utilidades de

US\$1.500 millones que Latam habría acumulado en los últimos 18 meses.

Fin a la huelga en Latam

Al anunciar el fin de la huelga, el presidente del SPL, Mario Troncoso, agradeció como dirigentes “la unidad, confianza y valentía de nuestros socios y socias”, así como “a los sindicatos chilenos y extranjeros que nos expresaron su apoyo y solidaridad y a la autoridad de la Dirección del Trabajo (DT), por su mediación responsable y profesional en este proceso”.

Desde Latam destacaron que la firma del acuerdo permite “garantizar la sostenibilidad de la compañía y también de mantener las condiciones laborales competitivas de los pilotos”. Asimismo, agradecieron a la DT por el “profesionalismo” en la mediación voluntaria, consignó Bio Bío Chile.

Por su parte, el vicepresidente de Clientes de Latam, Paulo Miranda, se refirió al “compromiso de todos los equipos que trabajaron durante estos días para proteger a los pasajeros”, y lamentó las complicaciones que enfrentaron durante los últimos ocho días.

Cancelaciones de vuelos se mantendrán vigente hasta el 24 de noviembre

De hecho, como consecuencia de la huelga de piloto la empresa se vio obligada a realizar ajustes y reprogramaciones en su operación nacional e internacional, tras la suspensión de vuelos.

Al inicio de la paralización, la aerolínea se comprometió a ofrecer opciones a los clientes para facilitar la reprogramación, que incluyen el cambio de fecha o vuelo sin costo, la modificación voluntaria del viaje sin penalidad y la devolución total del pasaje y de los servicios asociados.

Tras el fin de la huelga, desde Latam informaron que las cancelaciones que habían sido informadas a los pasajeros hasta el próximo lunes 24 de noviembre “se mantendrán vigentes y a partir del 25, la operación volverá a la normalidad. Precisaron que cualquier cambio después de esa fecha será comunicado de forma oportuna a los clientes.

Fuente: [El Ciudadano](#)